

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**MEJORADA DEL CAMPO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el 1 de marzo de 2024, acordó aprobar la modificación de la ordenanza reguladora de los precios públicos por la prestación de los servicios para la promoción de actividades culturales, quedando dichas modificaciones publicadas en el portal de transparencia alojado en la página web del Ayuntamiento de Mejorada del Campo:

— <https://mejoradadelcampo.sedelectronica.es/transparency/668927e0-f08d-4966-be25-70ccdf6ffd22/>

En Mejorada del Campo, a 5 de marzo de 2024.—La concejala de Educación y Cultura, Marta Cumbreño Sánchez.

(03/3.584/24)

